

PROGRAMA CURSO: **PRÁCTICA DIRIGIDA PARA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**
II Semestre, 2015

Datos Generales

Sigla: RN 0014

Nombre del curso: PRÁCTICA DIRIGIDA PARA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Tipo de curso: Propio

Número de créditos: 8

Número de horas semanales presenciales: 16

Número de horas semanales de trabajo independiente del estudiante:

Requisitos: Haber aprobado el 85% de los créditos y haber realizado el TCU.

Correquisitos: Elaboración de Proyectos y Propuestas (RN 0013)

Ubicación en el plan de estudio: Octavo ciclo

Horario del curso (Grupo 01 y 02): K 08 A 11:50, K 13 A 16:50, V 08 A 11:50, V 13 a 16:50

Suficiencia: NA

Tutoría: NA

Datos de los Profesores

Nombre: M. Sc. Ismael Guido

Correo Electrónico: ismaelguido@gmail.com

Horario de Consulta: Lunes de 10 a 12 y de 1 a 3, cubículo de Biología. Tel 25 11 70 97

Nombre: M. Sc. Karen Sibaja Morales

Correo Electrónico: kadasimo@gmail.com

Horario de Consulta: Lunes y Jueves de 1 a 5, cubículo #5.

Nombre: M. Sc. Michael Moya Calderón

Correo Electrónico: michaelmauricioster@gmail.com

Horario de Consulta: Jueves de 8 a 10 y de 10 a 12, oficina de la Maestría.

1. Descripción del curso

Este curso, supervisado por un profesor, permite al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el transcurso de su carrera, realizando una actividad en entidades como organizaciones o instituciones públicas o privadas.

Debe realizar un proyecto conducente a la solución de algún problema real o realizar las labores que solicita la entidad correspondiente y necesariamente debe estar acorde con su formación profesional. El lugar para realizar la práctica debe ser aprobado previamente por la coordinación de la carrera. El estudiante al finalizar la práctica debe preparar un informe que tendrá que basarse en un formato suministrado. Por otra parte puede hacer las recomendaciones a la entidad que él o la estudiante considere pertinente.

2. Objetivo General

Proporcionar al estudiante la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, mediante la realización de una práctica profesional.

3. Objetivos específicos

Permitir al estudiante enfrentarse una vez más a la realidad de la gestión de los recursos naturales.
Permitir que el estudiante demuestre a la Universidad y a la sociedad la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su carrera.

4. Contenidos

A. Introducción

- La entidad:
- Objetivos generales
- Organigrama global
- Unidad funcional donde se desarrollara la práctica dirigida
- Objetivos específicos
- Organigrama interno
- Relación con otras unidades funcionales de la entidad
- Recursos con que cuenta la entidad en estudio:
- Personal
- Computacional
- Infraestructura
- Espacio disponible

B. Estado actual de la entidad en que se va a desarrollar la práctica dirigida

Determinar la viabilidad técnica y política de la entidad, tomando en cuenta la actividad que va a desarrollar que incluya:

- Descripción general de la entidad,
- Problemas y limitaciones de la entidad.
- Fortaleza y debilidades de la entidad.
- Recomendaciones inmediatas para mejorar la actividad a desarrollar (explicar detalladamente cada acción y el responsable de su ejecución)

C. Metodología de la práctica dirigida

- Identificación de las labores o proyecto a realizar y su delimitación espacial y temporal.
- Breve descripción del perfil de entrada de la actividad a desarrollar.
- Situación a la que se aspira llegar al término de la práctica dirigida.
- Perfil de salida de la actividad desarrollada.
- Objetivos de la actividad o proyecto a realizar.
- Metodología: Procedimiento a emplear para sistematizar la experiencia.
- Planificación de la práctica: actividades, fases, indicadores de éxito, cronograma, cortes evaluativos, recursos.
- Bibliografía y otras fuentes de referencia.

D. Presentación de resultados

- Realizar una descripción detallada de las acciones ejecutadas, los resultados y productos obtenidos durante el período de práctica.

5. Metodología del curso

En este curso los estudiantes con la aprobación del profesor supervisor seleccionarán la entidad en donde se va a llevar a cabo la práctica. Posteriormente se hará la solicitud correspondiente y una carta de entendimiento entre la entidad correspondiente, el profesor supervisor y el o los estudiantes, en la que se tendrán que identificar las labores o proyecto a realizar y su delimitación espacial y temporal, y la aceptación por parte del beneficiario de la participación del estudiante. Además, deberá incluirse un cronograma de las actividades a realizar.

6. Evaluación

Descripción	Porcentaje
Cumplimiento de los objetivos propuestos (20% profesor y 20% contraparte)	40
Valoración actividades ejecutadas (15% profesor y 15% contraparte)	30
Dos avances de labores (5% c/u)	10
Informe final de labores	20
Exposición oral (OBLIGATORIA)	
Total	100%

Consideraciones sobre la evaluación:

El profesor o profesora a cargo realizará visitas de supervisión de labores, la cual se coordinará con la contraparte.

Los avances de labores y el informe final deben contar con el visto bueno de la contraparte (adjuntar nota o correo de aprobación) y se presentan en forma individual.

Respecto al informe final:

- Debe incluir el anteproyecto inicial, más la presentación de resultados, así como discusión, recomendaciones, conclusiones, anexos y bibliografía.
- La presentación de los resultados de la práctica debe ser por objetivos, incluyendo para cada objetivo actividades, indicadores y metas.

Debido a la metodología del curso y la evaluación aplicada en la práctica dirigida no hay examen de ampliación

La presentación oral de los resultados de la práctica dirigida es de carácter obligatorio y es abierta al público.

Dentro de la evaluación realizada por la contraparte en el rubro de: “Valoración de las actividades ejecutadas” con un valor de 15%, se incluye la devolución de resultados por parte del estudiante ante la entidad donde se realizó la práctica.

7. Cronograma

10 – 14 de agosto	Inicio de actividades en la entidad establecida
14 agosto	Reunión obligatoria para la entrega del programa.
17 - 21 de agosto	Coordinación entre docente y estudiantes a cargo / Coordinación entre el/la docente supervisor con la contraparte
Viernes 28 de agosto	Entrega del primer avance de labores (Objetivos, actividades, metas, indicadores, metodología)
Viernes 02 de octubre	Entrega del segundo avance de labores (Resultados)
Viernes 27 de noviembre	Entrega del informe final de práctica
Martes 8 de diciembre	Exposición de los informes finales